HERALDO DE GERONA

Periódico de avisos y noticias

Propietario: Don Jaime Roure y Prats.

Año XIX ✱ 6 de septiembre de 1917 ✱ Número 1027

Este número ha sido sometido a la censura de la autoridad militar.

LA MORALIDAD EN CRISIS

Acostumbramos a cumplir lo ofrecido y no es cosa que en esta ocasión rompamos el molde.

En Figueras, continúa jugándose descaradamente a los prohibidos, sin que la protesta general, haya logrado que se cumplan los artículos del Código penal.

Recordamos tiempos señalados como los más desmoralizados, y sin embargo una indicación velada, conseguía que se reprimiera el escándalo.

Hoy, la desgracia de esta provincia es mayor, ya que la protesta e indignación pública, no logran evitar que el cubilete arruine a muchas familias.

El señor García Alix, Gobernador civil de Gerona, sigue las mismas huellas de sus predecesores que nos mandó el partido liberal.

Todo sigue igual, sin que aquí hayamos conocido los efectos del cambio de Gobierno.

Según nos informan, en Figueras, *los banqueros* cobran más puerta que la acostumbrada, por ser más crecidos los gastos que actualmente tienen.

¿Cuáles son esos gastos que han sufrido aumento?

No es misión nuestra averiguarlo, pero el Gobernador civil, que viene obligado a conocer todo lo que sucede y por esto le suponemos bien informado, no puede ignorar la razón y justicia de nuestra campaña.

Son estos asuntos de índole tan especial, que no es tolerable lavarse las manos o desentenderse de los mismos.

Requerimos al señor García Alix, para que persiga el escandaloso juego a los prohibidos.

La paciencia se agota, la murmuración cuenta cosas muy sabrosas y los comentaristas experimentados hablan con tal violencia que da gusto escucharles.

El escándalo ha tomado tales proporciones que en Figueras se ha repartido profusamente una hoja, presentada previamente a la Alcaldía, según nos dicen, flagelando la impunidad con que saltan los dados sobre el tapete verde.

Y sin embargo, continúa jugándose con el mayor descaro.

Hace años, gobernó esta provincia, don Ricardo Ayuso y recordamos una anécdota sumamente moral

Se le pidió autorización para jugar en esta ciudad durante los días de ferias respondiendo a los peticionarios que tenía el convencimiento de que cuando se autorizaba el juego era a fuerza de dinero, por lo que estaba dispuesto a tolerarlo mediante cinco mil pesetas, que inmediatamente puso a disposición del Sr. Alcalde para alguna obra en beneficio de la capital y con la referida cantidad, se compró el telón del Teatro Principal y los bancos de la Rambla.

En Barcelona, según se dice, cuando se ha jugado a los prohibidos, se han sacado importantes donativos quincenales para fines de caridad y lo mismo sucede en otras provincias.

Aquí, se juega descaradamente y sin embargo, no se imita el proceder del señor Ayuso.

¿Porqué no ha sido reproducida aquella digna y honrada conducta?

Allá cada cual consulte con su conciencia y hallará respuesta seguramente acertada.

Si alguien ha creido que sentiríamos fatiga de tanto protestar inútilmente, sufre una grave equivocación: seguiremos combatiendo con tenacidad heróica, para que todo el mundo tenga noticia de lo que ocurre y pueda juzgar con conocimiento exacto.

Otras cosas suceden más graves y repugnantes que las expuestas.

Hace algunos días, en el tren mensajero que pasa por esta ciudad a las cuatro y media de la tarde van grupos de emigrantes sin documento alguno oficial que se dirigen a Francia, en el de ayer venían 22 individuos.

Suben en la estación del Clot, no sabemos como se las componen pero debemos suponer que pasan la frontera cuando no los vemos regresar.

Hemos oído asegurar que funciona una agencia que se encarga de pasarlos por 32 pesetas cincuenta céntimos.

Ya ve el señor García Alix, que esto no puede continuar un solo momento más, y esperamos que al tren aludido de esta tarde, se persone en la estación e indague la dirección de los viajeros, pues no es difícil conocer los emigrantes por sus condiciones personales.

Pídales los documentos, y seguramente que ninguno podrá exhibirlos.

Suponemos que no aplazará para mañana la diligencia, pues en las horas que median de un día a otro, pueden suceder muchas cosas.

Esta es la triste realidad que el público juzga sin apasionamientos.

El Gobernador civil, tiene noticia de las cosas graves que suceden, por las repetidas denuncias de este periódico, y sin embargo, nada se ha evitado.

¿Hasta cuando durará este estado inmoral?

El Gobernador civil tiene noticia del escándalo, por las repetidas denuncias de esta publicación, y cuando continúa jugándose descaradamente, debemos suponer que el señor García Alix no acierta en las medidas necesarias para evitarlo, y si así es, debe darse por fracasado, dimitiendo el cargo, o el Ministro de la Gobernación debe destituirle, pues no dudamos que está interesado en que se cumplan las leyes.

La excitación de ánimos que impera en Figueras, ante el triste espectáculo que tienen a la vista es algo extraordinario, no recordándose otro período de desmoralización parecido al actual.

Culebras venenosas

Gente que tiene su vida tachonada de malas acciones, se frota las manos de gusto, porque nuestro querido amigo, don Francisco Roure, ha sido separado del cargo de Comisario Regio de Fomento.

Sin duda, pretenden alejar la mirada ciudadana de su actuación, distrayéndola en otro sentido para que pasen desapercibidas ciertas cosas y revestir otras de apariencias engañosas.

Como queremos que nada quede envuelto en la sombra del secreto, y no *andamos con chupadorcitos*, vamos a reseñar lo ocurrido con la Comisaria Regia de Fomento, para que el público pueda chungarse de los que han quedado en el más espantoso ridículo.

En cuanto nuestro querido compañero, don Francisco Roure, tuvo noticia de haber sido nombrado Ministro de Fomento el Vizconde de Eza, cursó el siguiente telegrama.

«Comisario Regio Fomento a Ministro Fomento.—Al felicitarle por su elevación a los Consejos de la Corona, ruego a V. E. se sirva admitirme dimisión cargo.—*Francisco Roure*».

Al precedente telegrama, contestó el actual Ministro de Fomento, el siguiente:

«Ministro Fomento a Comisario Regio Fomento.—Agradézcole cariñosa felicitación, rogándole continue por el pronto en el desempeño de su cargo».

El señor Roure, no satisfecho con la indicación del Ministro, consultó a su Jefe político, y como este le manifestaba que debía acceder al ruego ministerial, continuó en el cargo, sin suponer que pasiones políticas podían descender al nivel a que se ha llegado.

Nuestras campañas contra el Gobernador civil señor García Alix, censurando sus equivocaciones, son de todos conocidas, y esto ha motivado la persecución contra nuestro querido amigo, que ha resultado martir aún que no tan resignado como San Lorenzo que cuando tenía azado un costillar pedía que dieran vuelta a la parrilla.

Se pensó tal vez que nos dejaríamos dominar como eunucos pero los vergajazos en lugar de mermar nuestras fuerzas han alentado nuestros brios para la lucha.

El Gobernador civil señor García Alix, sin que hasta la fecha haya publicado los nombres de los denunciantes, si es que existen, cursó un telegrama al Ministro de Fomento transmitiendo graves acusaciones contra el Comisario Regio.

Según sospechas, la denuncia fué cursada, pocas horas después de la publicación de un número de este periódico en que escribíamos un artículo *acusando las cuarenta*, al Gobernador civil.

El día 20 de julio último, el señor Vizconde de Eza, Ministro de Fomento, dirigía al Director General de Agricultura, una R. O. que copiada a la letra es como sigue:

«Ilmo. Señor.—Según comunica a este Ministerio en telegrama, el Gobernador civil de la provincia de Gerona, existen sobre el Comisario Regio Presidente del Consejo provincial de Fomento, graves acusaciones sobre inversión de remanentes de créditos que quedaron en su poder al cesar el anterior Comisario, y siendo necesario depurar los hechos con la mayor urgencia, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que inmediatamente salga para Gerona el Vocal Inspector de la Región Agronómica, de Cataluña, don Manuel Grande de Vargas, el que con las instrucciones que le comunique V. S. inspeccionará los servicios relacionados principalmente con las plagas del campo en la citada provincia y demás que estime precisos.—Lo que traslado a V. S. para su conocimiento y demás efectos. — Dios guarde a V. S. muchos años».

Se trata de un acto ministerial y no queremos comentarlo en estos momentos para evitar que la censura pueda utilizar el

lapiz rojo, prefiriendo que el lector forme juicio del contenido e intención de la R. O. transcrita.

Casi al mismo tiempo que el Gobernador telegrafiaba acusando y el Ministro acogía la falsa imputaeión, el Consejo provincial de Fomento adoptaba un acuerdo que copiado del libro de actas, dice asi:

«El Sr. Comisario Regio, da cuenta al Consejo de que, con motivo del cambio de situación política, presentó al Gobierno la dimisión del cargo y que si en estos momentos ocupa la Presidencia es por habérsele rogado que continuara en su puesto, hasta que se le nombre sucesor. En vista de ello, se despide del Consejo, agradeciendo la ayuda que todos los Consejeros le han prestado en el ejercicio de su cargo de Comisario Regio, acordando el Consejo darle un expresivo voto de gracias, teniendo en cuenta la intensa y eficaz labor llevada a cabo durante el tiempo que ha ejercido la Comisaría Regia, y comunicarlo a la Superioridad».

Ya vé pues el público que mientras los señores vocales conocedores de la marcha del Consejo provincial de Fomento, por asistir a las sesiones, agradecían al Presidente su celo y voluntad, el Gobernador Presidente nato, que no ha puesto los piés en aquella casa, transmitía acusaciones y el Ministro se apresuraba a depurar responsabilidades.

No debe olvidarse que contra el Gobernador y el actual Gobierno, hemos escrito muchas cuartillas, cuya paternidad atribuían algunas personas al entonces Comisario Regio de Fomento don Francisco Roure.

Vino a Gerona el Inspector don Manuel Grande de Vargas, pasó casi un mes examinando la documentación del Consejo correspondiente al ejercicio del Sr. Roure, y tuvo que regresar, sin comenzar expediente o por lo menos asi lo suponemos, pues hasta la fecha, no se ha comunicado cargo alguno al interesado.

La campaña de este periódico, seguía tronchando calamidades que se han cultivado en esta provincia con el mayor descaro, y en 30 de Agosto último el Ministro de Fomento publicaba dos Reales Decretos.

Uno decía: En virtud de la nueva organización dada a los servicios de Agricultura por el R. D. de 6 de Agosto del corriente año, a propuesta del Ministro de Fomento:—Vengo en disponer que cesen en sus cargos de Comisarios Regios, Presidentes de los Consejos provinciales de Fomento de Alava, don Pedro Ordoño, y cita todos los de España, excepto el de Gerona.

Para el de esta provincia, se reservó un entierro de primera clase y el R. D. dice así: «De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto de 12 de Febrero de 1915 a propuesta del Ministro de Fomento.—Vengo en separar del cargo de Comisario Regio Presidente del Consejo provincial de Fomento de Gerona, a D. Francisco Roure Brauget-Massanet.

Ahora interesa que todo el mundo conozca lo que dispone el artículo 18 utilizado por el actual Ministro de Fomento, para que se descubra el efecto teatral buscado.

Dice el artículo 18 del R. D. de 12 de Febrero de 1915, publicado en la *Gaceta* del día 15 del mismo mes, e invocado por el Ministro.

Artículo 18.—En cada capital de provincia, habrá un Consejo provincial de Fomento y uno Titular en las Palmas (Canarias) presididos por un Comisario Regio, nombrado por R. D. a propuesta del Ministro de Fomento, compuesto de 12 vocales electivos y de los natos que se enumeran en el artículo 23.

De modo que el Ministro por aquel principio de quien te hizo te deshizo, usando la facultad libre que tiene para nombrar, la ha utilizado para destituir.

El hecho de que se haya incluido en R. D. especial al señor Roure, demuestra que no le guarda buenas simpatías el partido conservador, y cuando no siéndole favorable la voluntad de sus órganos no ha podido acordarse la destitución en méritos de la Inspección, es seguramente por no haber encontrado causa o motivo de responsabilidad.

Y para terminar, rogamos al Gobernador civil diga los nombres de los denunciantes, y al propio Gobernador y Ministro de Fomento.

1.º Que digan si se ha instruido expediente.

2.º Caso afirmativo concreten y comuniquen al señor Roure y al público los cargos formulados.

Nos hemos limitado a una exposición de hechos.

Los comentarios, a cargo del público, juez inapelable que juzga debidamente a unos y a otros.

Podemos justificar el relato que hemos hecho con documentos obrantes en nuestro poder y que ponemos a disposición de quien desee examinarlos.

Solo anhelamos la estimación pública, la del Gobierno la miramos con indiferencia, por esto no coqueteamos con sus representantes.

RÁFAGAS

La funesta manía

Ya lo creo que estaba en lo firme la Universidad de Cervera al hablar de la «funesta manía de discurrir».

En todo tiempo suele ser funesta esa «manía», pero en tiempos de huelga general más o menos revolucionaria, además de funesta es peligrosa.

Discurre usted por la vía pública y se encuentra usted con un susto que le paraliza la circulación de la sangre o con un sablazo que precipita la referida circulación.

Claro que usted en nada se ha metido, que es un pacífico transeunte que iba a sus quehaceres o sus recreos; pero como da la casualidad de que los perturbadores del orden suelen mezclarse entre los transeuntes formales, la fuerza pública, cuando carga, no puede detenerse a separar los revoltosos de los que no revuelven y donde cae el sablazo allí hace bollo.

Resumen, que usted que había salido a a estirar las piernas, sin ninguna sediciosa finalidad, resulta que o tiene que estirarlas como el galgo cuando persigue a una liebre o se encuentra con caricia que no le hace maldita la gracia.

En cualquiera de los dos casos, bien tenga que refugiarse en un zaguán echando los bofes, bien tenga que aplicarse unos paños bien empapados en árnica a la parte dolorida, usted se dice para sus adentros:

—Pero, hombre, ¿quién me mandaba a mi discurrir por la vía publica en estos días de agitación?

Y mal de su grado, conviene usted con la Universidad de Cervera en que la manía de discurrir es una manía funesta.

En otro orden de cosas, le sucede a usted dos cuartos de lo mismo.

Si es dado a cavilaciones y le gusta profundizar el por qué de las cosas, lleva usted mucho adelantado para que le den algún sofoco.

Todo régimen de excepción adolece de defectos que, por no estar familiarizados con ellos, nos parecen mayores de lo que son y también más irritantes.

Aun el régimen normal tiene imposiciones que a veces nos parecen arbitrarias y nos encalabrinan los nervios, no obstante ser ellas el pan nuestro de cada día; con que ayúdenos usted a sentir si las fuerzas de las circunstancias le someten a un régimen de excepción.

Como se ponga a discurrir sobre causas y efectos, antecedentes y consecuentes, premisas y postulados, es usted hombre al agua.

Si escribe, se expone usted a que los intérpretes del Derecho encuentren pecaminoso lo que usted escribió sin pizca de malicia y lo «enjaulen» como a los canarios.

Si habla, corre el riesgo de que lo delate un soplón y sigue el mismo camino que escribiendo. Lo menos malo que puede pasarle es que los pocos aficionados a discurrir, los que siguen al pié de la letra el consejo sarcástico de Bartrina.

«Si quieres ser feliz, como me dices, no analices, muchacho, nò analices» que se le hechen encima como las fieras con gazuza tan pronto como ose abrir los labios.

Y quiera que no quiera, tiene que darle la razón a la Uninersidad de Cervera, proclamando «urbí et orbe»—¿se dice así, latinos?—que la manía de discurrir es la más funesta manía que puede padecer un mortal.

Apurando un poco la culilla de la argumentación llegaríamos a probar que no en tiempo de huelgas más o menos revolucionarias solamente, si no en todo tiempo y lugar la manía de discurrir es funesta y peligrosa.

La realidad, gran maestra, nos enseña que casi todos los que ne discurren medran, engordan, viven luengos años y acumulan pesetas.

Y que, en cambio, los aficionados a discurrir enflaquecen, sufren, viven poco y mueren pobres.

¿Qué más hace falta, para darle la razón a la Universidad de Cervera?

Hermanos, habituémonos a no discurrir. Sea nuestro símbolo aquel animal de vista baja que acompaña en los altares al bendito San Antón. ¡Nada de funestas manías!

GESTIONES DE UN DIPUTADO

Atendiendo a los requerimientos del señor Ballbé, el Director General de Correos y Telégrafos Sr. Orduño, a pesar de la escasez de personal que hay en el servicio, ha destinado un auxiliar femenino para prestar servicio en la estación telegráfica recién instalada en Cadaqués, de la cual debe posesionarse antes del 1.º de Octubre.

Con ello podrá prestar servicio la mencionada estación telegráfica, resultando una gran mejora para aquella simpática y bella población.

En su reciente viaje a Madrid, ha obtenido el señor Ballbé, la promesa del Director General de Obras Públicas, de que el trozo de la carretera de Figueras a Rosas será arreglado, no en la forma que antes se hacía de llenar los baches con grava, sino reconstruyendo la carretera, dándole el firme que necesita para el tránsito que hay en la misma.

PARA LAS DAMAS

LA SILUETA

¿Qué artista no sintió la desilusión, atendiendo a ciertos modelos de pintura de belleza incontrastable, viéndolos desfigurados debajo de un corte desgraciado en que no parecen los mismos?

Algunas mujeres, por el contrario, que están bien lejos de poseer las proporciones exigidas por la estética, nos encantan por la gracia de sus maneras y por su bonita silueta.

Arte, Arte, se llama esta figura. Estas últimas poseen al arte, en efecto, de los bellos artificios, desconocidos o despreciados por las primeras.

Uno de los deseos más vivos de las mujeres pequeñas es dar la ilusión de una mayor altura, al paso que las damas de aventajada estatura procuran parecer normales. Y tanto para unas como para otras, no es difícil conseguir sus fines.

Una mujer pequeña crecerá sensiblemente usando vestidos a rayas verticales y cuyo talle un poco alto haga parecer las piernas más largas.

Parecerá más pequeña, por el contrario, la que elija telas a rayas horizontales y cuyo cuerpo adopte una forma bastante luenga.

Está en vosotras estudiarse bien y conocerse bien, antes de adoptar un género de «toilette» corriente particular.

Esto de que hablamos, las rayas horizontales, tornarán, sobre más alta, más elegante asimismo, a la mujer pequeña y gruesa.

De la misma forma, una «toilette» lisa llevando a la altura de los sobacos un cruzado de pliegues sobre el pecho, dará una apariencia de robustez que las mujeres maduras deben evitar.

Un cuerpo largo por su parte inferior torna leve el pecho. El cuerpo justo, siguiendo la curva normal del pecho, engrosa siempre.

Las guarniciones en forma de colgantes adelgazan cuando son de un color más oscuro que el del cuerpo. Del mismo tejido, tornan más pequeña la silueta.

Los vestidos y las «toilettes» muy guarnecidas están indicados para las que tienen defectos de forma que disimular. Debajo de los montones que forman esos adornos, la imperfección de las formas se disimula muy bien.

Un corte sobrio y una línea rígida serán por el contrario preferidos por aquellas que tengan el legítimo interés de mostrar la pureza de sus formas.

Un tejido de colores y dibujos confusos debe ser también usado por las mujeres de estructura irregular, en tanto que las otras deben usar colores lisos, a fin de que nada venga a poner una desagradable nota sobre la armonía de la línea.

Un pescuezo muy alto exigirá guarniciones y golas.

Los senos muy voluminosos piden cuerpos poco apretados por la cintura.

Los brazos gruesos se disimularán con mangas anchas.

La indicación de todas las ventajas que se pueden adquirir con la «toilette», es materia inagotable. Con estas leves indicaciones no pretendemos descubriros nada maravilloso. El secreto de esto, como de otras muchas cosas, *está en vosotras mismas.* Con ello no queremos sino estimularos a buscar, por el estudio y por una meditación y una prueba detenidas, qué es lo que *va mejor* a cada una para vencer siempre en este desigual combate que con vosotras sostenemos.

MEMORIAS DE UN DOCUMENTADO

LA KABILA DE ANYERA

Este verano es tiempo de paz en los campos marroquíes, aun atrona el espacio las notas simbólicas de las gaitas y panderetas, como final de Ramadan, y en todos los poblados se trabaja se impone la vida normal y de sosiego.

Hace poco más de un año que durante varios días no gozó esta kábila de un momento de tranquilidad, por las últimas operaciones realizadas por nuestro ejército en aquel territorio, lo cual trajo el correspondiente trastorno en la vida común de sus moradores.

Sabido es que de la colaboración del «Raisuli» hemos sacado fruto, pues kábilas tan difíciles como Ahl-Sherif, Beni Gorfet, Beni-Meranar, Hebel-Hebih, Beni-Aros, y sobre todo, la tan temida de Madras, de cuya sumisión fué consecuencia la ocupación del Fondack de ain-yedida, han reconocido su autoridad, y por lo tanto, la nuestra.

Queda aun por someter la kábila de Anyera, la más poderosa y temible de todas, por el número de sus habitantes y armamento, y forzoso fue suspender la hábil política de atracción que era nuestra norma, y apelar a la acción de las armas, último y triste remedio para traer a la razón a tan feroces moradores.

Con este procedimiento se consiguió mediante una habil operación de la policía indigena con tabor de Regulares, y una batería de Artillería el dominar las pos-

ciones de Ain-guem, Trafugarrf, y Trelnt de Meluza, zoco importantísimo de la kábila, en el corazón de ella y a donde parecía que nunca podía llegarse, estas operaciones fueron apoyadas a retaguardia por las tropas peninsulares.

Como es muy sugestiva la manera de combatir de estas tropas indígenas, he de referirlas.

Adoptan el mismo procedimiento que siguen los rebeldes, para lo cual se dispersan hasta lo inverosimil, y con una movilidad extraordinaria se les ve en todas partes combatiendo, con denuedo y valor inaudito.

La harka amiga, esto es las tropas irregulares, que nos son afectas, son tenidas en la mano de su Jefe hasta el momento oportuno y lanzada entonces al combate, parten veloces en sus árabes corceles, siendo su objeto especialmente los aduares y la persecución de rebeldes fugitivos.

Pocos momentos después arde el primer Aduar, luego otro, y la zona entera es rápidamente desvastada y destruída no dejando más rastro que cenizas.

El castigo es tremendo y... cruel; pero está en armonía con el enemigo a quien se combate y al que no haría mella en su intelecto actual, otro sistema.

Reunir la Harka dispersa es labor peligrosa, y una vez lograda se le ve regresar conduciendo, sin dejar por eso de combatir, el numeroso ganado «trazziado» al enemigo y a quien se le priva de ese modo de medios de subsistencia.

Pacificada Anyera se seguirá adelante, hasta un final que, por remoto que parezca no debe desanimarnos, pues en el está comprometido el honor y porvenir de España.

Francisco Ordoñer.

LOS PREVISORES DEL PORVENIR

Por el Ministerio de Fomento se ha publicado una R. O. que viene a confirmar las repetidas denuncias formuladas contra la administración de aquella Sociedad.

La resolución ministerial, ha sido dictada despues de oir a la Junta Consultiva de Seguros y al negociado respectivo de la Comisaría Regia, previo el informe emitido por la Delegación especial que giró una visita de inspección a las oficinas de los Previsores.

Se ordena la formación de expediente con arreglo a la Ley, para depurar las responsabilidades que incumban a los administradores por la grave lesión causada al capital inalienable y se dispone la retención de la fianza de 50.000 pesetas que tienen aquellos constituída.

Y aparte otros detalles de importancia, que tienden a moralizar la administración, acuerda el señor Ministro de Fomento, que se dé publicidad a dicha R. O. para conocimiento de los asociados, que conviene dice, estén informados de la marcha social.

Por nuestra parte cumplimos el encargo, atentos solamente al deseo de que resplandezca la justicia.

NOTICIAS

El próximo sábado, celebrará su fiesta mayor, el pueblo de Castillo de Aro, que se ve todos los años muy concurrida de personas de las poblaciones vecinas, particularmente de San Feliu de Guixols.

Se ha iniciado un movimiento de opinión en esta ciudad contrario a los procedimientos del partido conservador idóneo que seguramente se exteriorizará en las próximas elecciones municipales, con la derrota de todos los candidatos que lleven etiqueta oficial.

Ya verás lector como los protegidos por el favor del gobierno, correrán como gamos, después de la tunda electoral.

Para despedir a los dignos funcionarios de Hacienda don Antonio Requejo y don Macario Melero, trasladados respectivamente a Palencia y Albacete se reunieron el viernes último, en el Hotel del Centro, varios compañeros y amigos particulares.

Entre los comensales recordamos al señor Administrador de Contribuciones; los señores Lambán, Ramos, Lis, García, Carrillo, Ladreda (don Tomás), Aranda, Carbó y otros.

Para testimoniar la simpatía que tienen a Gerona, fué ofrecido a la linda gerundense, señorita Conchita Palou, el ramo de la mesa.

Deseamos felicidad y grandes prosperidades a los despedidos, en sus nuevos destinos.

Anomalias de la ley y corruptelas procesales

POR

D. JOSÉ GRAHIT GRAU

ABOGADO Y JUEZ MUNICIPAL

Folleto utilísimo a los jueces y secretarios de Juzgados municipales que trata entre otras importantes cuestiones de la proposición y práctica de las pruebas en los juicios verbales civiles según el procedimiento de la ley de Justicia Municipal.

Precio: 50 céntimos.

Se vende en todas las librerías y en casa del autor Plaza Independencia, 17, Gerona.

Las máquinas *traga-perras*, que tienen las uñas más largas que las aves de rapiña, han sido precintadas.

Es muy raro que se haya adoptado una medida tan estrambótica, cuando lo regular es que se retiren y cese de una vez para siempre su funcionamiento.

¿Verdad señor Gobernador civil, que alguna vez reconoce que llevamos razón?

Ya era hora de que en algo estuviéramos de acuerdo aunque parcialmente, pues seguimos entendiendo que los aparatos referidos, deben retirarse.

Nuestro amigo particular, el diputado provincial por Santa Coloma de Farnés, don Fernando Vilallonga, pasa la amarga pena de haber perdido a su bondadosa hija Joaquina.

Enviamos a la familia y particularmente al padre de la finada, nuestro más sentido pésame.

Ha tomado posesión de la Escuela oficial de La Bisbal, nuestro querido amigo, don José Barceló Matas.

En La Bisbal, se halla gravemente enferma la virtuosa dama, doña Mercedes de Queralt y de Ranat viuda de Fina.

Deseamos rapido alivio y un completo restablecimiento.

La confitería predilecta del público, es el establecimiento de don **José Burch Massó**, calle de San Francisco, 5, de esta ciudad, donde diariamente elaboran dulces y pasteles de refinado gusto y que pueden competir con las más acreditadas casas de Barcelona.

En Llagostera, ha aumentado en diez céntimos el kilo, el precio del pan, sin que sepamos que el Gobernador civil señor García Alix, Presidente de la Junta provincial de Subsistencias, haya convocado reunión para ocuparse de si procede tal elevación sin duda, por estar ocupado en otros asuntos que merecen con preferencia su atención.

Llega hasta nosotros la noticia de misteriosos y frecuentes viajes que realizan a Cerbere un concejal de este Ayuntamiento enamorado de los procedimientos que usa el Gobernador civil; acompañado de un policía.

Según los informes que hemos recibido, van para algo relacionado con el contrabando y emigración

Esperamos conocer el resultado de sus estudios.

ACADEMIA PREPARATORIA

dirigida por los Profesores de esta Normal de Maestros D. Manuel Xiberta (Ciencias) y D. Ignacio E. Jordá, Pbro. (Letras).

OFICIALMENTE AUTORIZADOS

Bachillerato y Preparatorios de Facultad.

Inauguración: 1.° de Octubre.
Inscripciones: Norte, 7, 2.°.

Se vende una partida de 675 encinas, sitas en el término de Vulpellach.

Para informes dirigirse a D. Juan Ganigué, Procurador, Arcos 9-1.°.-La Bisbal.

En Espolla, a la avanzada edad de 86 años, falleció el día 24 de Agosto don Buenaventura Calverol Pagés, que gozaba muchas simpatías en aquella población, donde desempeñó el cargo de juez municipal, durante más de 20 años.

Enviamos a la familia y particularmente a sus hijos, la expresión de nuestro pésame.

Trabajo a domicilio

7 duros semanales, elaborando (desde cualquiera localidad) sorprendente artículo nunca visto. Ocupación honrosa para ambos sexos. Muestra e instrucciones, detalles gratis.

APARTADO, 689, MADRID.

El lunes último, en su elegante morada, de San Feliu de Guixols, la familia del Consul de Italia en aquella ciudad, señor Fortó obsequió a sus numerosas relaciones, con un thé, esplendidamente servido pasando los allí reunidos unas horas muy agradables.

En el correo de la tarde del día 27 del próximo pasado salió para Lérida a incorporarse a su nuevo destino en la Zona de aquella provincia, el pundonoroso Capitán de Infantería, D. Nicanor Soria y Osorio. —Durante los cinco años que ha estado de guarnición en esta ciudad, se habia captado muchas simpatías, siendo su salida muy sentida. Hacemos votos para que vuelva cuanto antes.

SE DESEA comprar finca importante próxima al mar. Para informes dirigirse a la dirección de este periódico.

La Estación Enológica de Villafranca del Panadés, bajo la dirección del Ingeniero don Cristóbal Mestre Artigas, dará un curso práctico de análisis comerciales de vinos.

La duración del curso será de un mes, empezando el día 12 de Noviembre próximo.

Los que deseen asistir deben solicitarlo del Director, antes del día 2 de Noviembre, debiendo hacer constar en la instancia o por simple carta, nombre y lugar de su residencia, edad y si es vitivinicultor, elaborador o comerciante en vinos.

Se vende un motor eléctrico marca Planas, Flaquer y Comp.ª, 3 H. P.—Darán razón en la imprenta de este periódico.

El lunes último, cesó en el cargo de Comisario Regio, Presidente del Consejo Provincial de Fomento, nuestro querido compañero, don Francisco Roure, posesionándose de la Presidencia el Vice-Presidente del Consejo que lo es a la vez de la Comisión provincial don Martín Inglés, a quien deseamos muchos éxitos en el desempeño del cargo.

DISPONIBLE para colocar en hipoteca un lote de 15.000 ptas. y otro de 50.000 ptas.

Para informes a la redacción de este periódico.

Libros y periódicos

CENSOS.—Hemos recibido el folleto que sobre redención obligatoria de los censos en Cataluña, acaba de publicar el jóven abogado de Barcelona don Angel Requena.

En dicho folleto y con claridad meridiana, se demuestra que con arreglo a la jurisprudencia sentada por el Tribunal Supremo de Justicia, todos los censos pueden ser redimidos en Cataluña, mediante el pago de una cantidad relativamente insignificante, comparada con el valor de los dominios que los censos representan.

El autor remite gratuitamente su folleto a cuantos se lo soliciten pidiéndolo a su domicilio: Valencia, 231, Barcelona.

***

—BLANCO Y NEGRO.—Notas salientes del número de «Blanco y Negro» correspondiente a esta semana son las planas en color, admirablemente reproducidas, que firman Arener Cubero, Martínez Abades, Manchón, Albertí y Muñoz Lucena. Con ellas han de llamar la atención de los lectores los dibujos de Bringa, Regidor, Huertas, Robledano, Toyar, Gascón, etc., y los artículos y poesías de R. Molina, Luque, Zárraga, Ghiraldo, «Melitón Gonzáles», Antón del Olmet, Gabaldón, Fernández-Flórez, Martines Olmedilla y «Condesa d' Armonville.

«Blanco y Negro se vende los domingos en toda España.

CAFÉS DE LA ACREDITADA CASA

:-: Evaristo Juncosa :-:

DE BARCELONA

Tostados diariamente. **Moka, Caracolillo y Puerto-Rico,** sin mezcla de ninguna clase. Cacao soluble, exquisito desayuno.

De venta en la sucursal, Ciudadanos, 4

COLMADO GELABERT

SECCIÓN RELIGIOSA

Santoral. — *Dia 6, Jueves.*—Santos Zacarías, prof.; Fausto, pbro. y mr.; Eugenio y comps. mártires.

7, viernes. — Stos. Evorcio, Augustal y Pánfilo, obs.; Nemorio, diác. y comps. mártires.

8, sábado.—La Natividad de Ntra. Sra. de la Salud (en Gracia, Barcelona). Ntra. Sra. de Carrión (en Alburquerque, Badajoz).

9, domingo. —Ntra. Sra. de la Bonanova. Ntra. Sra. de Covadonga, en Oviedo.

10, lunes. — Stos. Nicolás de Tolentino. cf., agustino; Hilario, p. y cf.; Teobardo, ob. y mártir.

11, martes.—Stos. Proto y Jacinto, hermanos mrs.; Vicente, ab. y mr.; Pafuncio y Paciente, obispos.

12, miércoles. — El Dulce Nombre de María. Ntra. Sra. de la Fuente, en Murcia. Stos. Leoncio, mártir.

Cuarenta Horas. — Continúan en la Iglesia de Hermanas San José, el domingo próximo empezarán en la Iglesia de Hermanitas de los Pobres, siendo las horas de exposición de 8 a 11 30 y de 17'30 a 19'30.

Gerona: Imp. de Viuda e Hijo de J. Franquet.

PEDID EN TODOS LOS BUENOS CAFES Y COLMADOS EL ACREDITADO LICOR

CANIGÓ

Gran diploma de Honor en la Exposicion de Zaragoza — Medalla de Oro en las de Paris, Lille, Perpignan y Marsella

Unico representante en España: DAUNER, La Junquera (Gerona)

CASA EDITORIAL BAILLY-BAILLIERE

ACABA DE PUBLICARSE

Aragón, Vizcaya y Navarra

Volumen IX de

Las Maravillas de España

(Zaragoza, Huesca, Teruel, Bilbao, Logroño, Pamplona, etc.)

ALBUMS PUBLICADOS

1.º MADRID.
2.º BARCELONA.
3.º SAN SEBASTIÁN.
4.º LA COSTA DE LEVANTE.
5.º LA SUIZA ESPAÑOLA.
6.º LA CORUÑA Y SU PROVINCIA.
7.º CASTILLA LA VIEJA Y EXTREMADURA
8.º ANDALUCÍA.

Precio de cada álbum, 3 pesetas.

Provincias, 50 céntimos más.

De venta en todas las librerías de España y en la Casa Editorial Bailly-Baillière, Núñez de Balboa, 21, Madrid.

Agendas Bailly-Baillière para 1917

Agenda de Bufete

CONTIENE

Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc.

Cuatro ediciones económicas.
Madrid: 1,10, 1,65, 2,20 y 3,25 pesetas.
Provincias, 0,50 más.

Cuatro ediciones completas.
Madrid: 2,25, 2,75, 3,25 y 4,40 pesetas.
Provincias, 0,50 más

MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria

CONTIENE

Secciones especiales para anotar visitas; señas útiles; gastos é ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor a que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna.

PRECIOS
Madrid: 2,75 y 3,25 pesetas.
Provincias, 0,50 más

Agenda Culinaria

LIBRO DE LA COMPRA que contiene 365 minutas y más de 700 recetas.

Explicación de los guisos en los menús diarios.—Agenda para anotar al día los gastos de cocina.

PRECIOS
En Madrid, 2,10 ptas.
En Provincias, 0,50 más.

CARNET

Ó AGENDA PERPETUA de bolsillo PARA ANOTACIONES

PRECIOS
Una pta. en tela y 1,50 en piel, cortes dorados.

Agenda de bolsillo

PARA uso de Particulares.

Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, Telégrafos, Teléfonos, tranvías, carruajes, etc.

Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta lápiz.

— PRECIOS —
EN MADRID
De dos días en plana.... 1,50 pts.
Con cartera piel..... 3,00 »
De un día en plana.... 2,00 »
Con cartera piel..... 3,50 »
Provincias, 0,50 más

AGENDA médico-quirúrgica de bolsillo

ó Memorandum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita.

CONTIENE

Diario en blanco para las anotaciones particulares.—Hojas para los trazados del pulso y temperatura.—Memorandum de terapéutica médico-quirúrgica y obstetricia.—Formulario.—Venenos y contravenenos.—Señas útiles á médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc.

PRECIOS
Madrid..... 2,50 pts.
Con cartera piel..... 5,00 »
Provincias, 0,50 más.

Pedidos: CASA EDITORIAL BAILLY-BAILLIERE, Núñez de Balboa, 21, y Plaza de Santa Ana, 11.—MADRID

Y en todas las Librerías, Papelerías y Objetos de Escritorio.

THE STANDARD

COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

ESTABLECIDA EN EDIMBURGO EN 1825

Inscripta en el Ministerio de Fomento

Renta. . . Ptas.	»	39.875,000 oro
Beneficios declarados.	»	204.250,000 »
Fondos acumulados.	»	340.000,000 »
Siniestros pagados.	»	780.000,000 »

EL STANDARD reparte los beneficios cada cinco años y pueden cobrarse en efectivo ó aplicarlos á aumento de capital

Director general para España,

ERNEST NOBLE

Plaza de Cataluña, 13, Barcelona.

AUTORIZADO POR LA COMISARIA DE SEGUROS.

ARMERIA DE **Hijos de Cayetano Carbó**

Plateria, 30

GERONA

Variado surtido de escopetas de uno y dos cañones, revólvers y pistolas de todos los sistemas y marcas.—Pólvoras de calidades superiores.—Cartuchos para sistemas Lafouché y central, de todos los calibres.—Aparejos para toda clase de caza.—Se hacen composturas y cámbios, y se cumplimentan los encargos especiales.
- POLVORA INGLESA -

PLATERIA, 30

¡FUMADORES!

El mejor papel

PAPEL CARLETS OLOT.

PREMIADO en Exposición Universal de París de 1900 y en la de Barcelona de 1888.

EXPOSICIÓN DE LABORES

Y TRABAJOS MANUALES, ORGANIZADA POR

La Mujer en su Casa

REVISTA DE LABORES, MODAS Y ECONOMÍA DOMÉSTICA,

que se celebrará en Madrid en el mes de Mayo de 1917, bajo la Presidencia de honor de

S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia

Detalles en la Administración: Núñez de Balboa, 21, Madrid.

IMPORTANTES PREMIOS

CALVICIE

Tratamiento y curación de todas las enfermedades del Cuero Cabelludo y de la Piel, con la

LOCIÓN CAPILAR ANTISÉPTICA

del DOCTOR STAKANOWITCHZ.

Gran Premio y Medalla de Oro en la Sección de Higiene en la Exposición Internacional de Barcelona.

CONSULTAS GRATIS: HERRERIAS VIEJAS, 8.—GERONA

DE VENTA EN TODAS LAS PERFUMERIAS.

Establecimientos de Agricultura

— DE —

R. MONTADA

Périto y Químico Agrícolas

Figueras - Bañolas - Torroella de Montgrí y Gerona

Análisis de tierras y **Abonos**, de Superfosfatos, sales amoníaco y de potasa.

Venta de **Superfosfatos, sales amoníaco, nitrato** y demás abonos y en Figueras además de ésto, se venden azufres, sulfato cobre y semillas seleccionadas de hortalizas.

MAISON DOREE

6, ALCALÁ, 6, (Junto a la Puerta del Sol.)

ERNESTO FONTS

SITIO EL MAS CENTRICO DE LA CAPITAL — BUENAS Y VENTILADAS HABITACIONES — ELEGANTES GABINETES PARA FAMILIAS — COMEDOR A LA MODERNA — COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA

Pensión desde 6 ptas. - Precios especiales para familias.

6, ALCALA, 6 - - MADRID